

## **ACTA FINAL**

En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires entre los días 7 y 20 de julio de 2016 se reunieron Verónica Casas como representante del claustro de estudiantes, Ramiro Acevedo como representante del claustro de graduados, Carlos Zanolli como representante del claustro de profesores y Morita Carrasco como profesora a cargo de Sistemas Socioculturales de América I, quienes se constituyen como Comisión Evaluadora para la provisión de un cargo de Ayudante de Primera para la asignatura de referencia.

Se deja constancia que el presente acto se realizó en los términos del Artículo 2º del Reglamento para la provisión de cargos interinos de auxiliares docentes, procediendo en consecuencia a la realización de un registro de aspirantes. La convocatoria para el mismo fue realizada por el Departamento de Ciencias Antropológicas de esta facultad.

Se presentaron al registro de aspirantes diez (10) candidatas, todas de acuerdo a los términos indicados en el Artículo 4º del reglamento de referencia y en los plazos indicados por el Departamento, constituyéndose la siguiente nómina:

- Paula Cecchi
- Gala Coconier
- Laura Enrique
- Laura Ferradas
- Josefina Flores Coni
- Pía Leavy
- Marina Matarrese
- Carolina Pecker Madeo
- María Florencia Trentini
- Mariana Videla Manzo

La comisión realizó la evaluación de los antecedentes de acuerdo a la grilla provista para ese fin como Anexo I del Reglamento, conviniendo criterios desagregados donde se hizo necesario y respetando en todos los casos los puntos de saturación. Se presentan a continuación los criterios convenidos por la comisión.

- **TÍTULOS Y FORMACIÓN**: Se tomó el máximo posible para cada título (4 puntos para títulos de grado, 4 puntos extra para maestrías y 10 puntos para doctorados). Se otorgaron 0,5 puntos extra por cada seminario o curso aprobado, hasta un máximo de 3 puntos.
- **ANTECEDENTES DOCENTES**: Se otorgaron 2 puntos por cargo docente de grado y 4 por cargo de posgrado tanto para el ítem de Materias en la FFyL y afines como para el de Docencia general en nivel superior. En el ítem de Docencia media se otorgó 1 punto por cargo. Ninguna de las aspirantes presentaba antecedentes docentes en la cátedra, por lo que no se otorgaron puntos en ese ítem.
- **FORMACIÓN DOCENTE**: Se otorgó el máximo de puntos posible para las adscripciones a la cátedra (10) y a otras cátedras de la FFyL (4). En ningún caso se consideró más de una adscripción, ya sea cuando las candidatas tenían dos adscripciones a cátedras diferentes a las del registro o cuando tenían adscripción a la cátedra del registro y a otras diferentes. En el ítem de Cursos o actividades de formación docente realizados e impartidos se otorgaron dos puntos a las candidatas que tenían título de Profesora de Ciencias Antropológicas, con el objetivo de jerarquizar su formación docente. En el ítem de Traducciones y fichas de cátedra se otorgó 1 punto por cada registro acreditado. En el ítem de Formación de recursos se otorgaron 2 puntos por cada tarea de dirección y 1 por cada tarea de evaluación.
- **ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN**: En el ítem de Becas de investigación se otorgaron 4 puntos por becas doctorales, 2 por becas posdoctorales y 2 por becas Estímulo o CIN. En el ítem de Participación en proyectos se otorgaron 4 puntos por cada proyecto financiado y 2 por proyectos no financiados. En el ítem de Publicaciones académicas se otorgaron 2 puntos por publicaciones con referato, 1 punto por

publicaciones con referato en coautoría (hasta un máximo de 3 autores), 1 punto por capítulo de libro, 1 por libro, 0.25 puntos por actas de congreso publicadas y 0.50 por reseñas publicadas. En el ítem de Participación en encuentros académicos se otorgaron 0.50 puntos por cada participación en carácter de expositora y 1 por cada participación en carácter de coordinadora o conferencista.

- **EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA**: Se otorgaron 2 puntos por cada participación en proyectos de extensión, transferencia o voluntariado y un punto por cada registro en el resto de los ítems.
- **ANTECEDENTES PROFESIONALES**: Se otorgó 1 punto por cada registro en cualquiera de los ítems.

Posteriormente se realizó la evaluación de la Planificación de clase de trabajos prácticos que fuera presentada por cada una de las candidatas. Se deja constancia de que las presentaciones no poseen el mismo formato, lo que a entender de la comisión evaluadora obedece a la ausencia de lineamientos para esto en el Reglamento. Siendo así, se evaluó cada clase en sus propios términos y se procedió a agregar esa evaluación a la grilla resultante que se presenta como Anexo I del presente acta.

En función de lo precedente la comisión evaluadora del presente registro de aspirantes resuelve por unanimidad elaborar el siguiente orden de mérito:

1. María Florencia TRENTINI (75 puntos)
2. Marina MATARRESE (59 puntos)
3. Laura ENRIQUE (55 puntos)
4. Paula CECCHI (48 puntos)
5. y 6. Pía LEAVY y Josefina FLORES CONI (43 puntos)
7. Gala COCONIER (38,75 puntos)
8. Laura FERRADAS (32 puntos).
9. Mariana VIDELA MANZO (29 puntos).

10. Carolina PECKER MADEO (26 puntos).

Por todo lo expuesto, esta comisión evaluadora resuelve por unanimidad recomendar la designación de María Florencia TRENTINI para el cargo de Ayudante de Primera.

Solicita también, se considere a la segunda postulante en el orden de méritos señalado (Marina MATARRESE) para cubrir el cargo de Ayudante de Primera abierto en la misma cátedra por el pedido de licencia de Lorena CARDIN, para el cuatrimestre que se inicia.

Verónica CASAS  
Claustro de estudiantes

Ramiro ACEVEDO  
Claustro de graduados

Carlos ZANOLLI  
Claustro de profesores

Morita CARRASCO  
Profesora a cargo